

# **Propuesta de Proyecto de Trabajo**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) afirma que la autonomía del órgano garante se sustenta en el trabajo institucional y en las resoluciones emitidas por el Pleno y el trabajo que garantice al Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales, motivo por el cual se presenta el presente Proyecto de Trabajo.

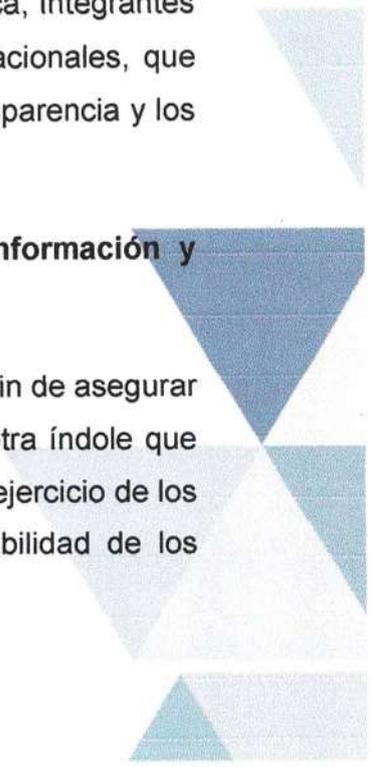
## **Proyecto de Trabajo como aspirante a Comisionado del INAI**

### **Objetivo**

Definir, difundir e implementar diversas acciones estratégicas por parte de diversos sectores sociales, académicos e instancias de la Administración Pública, Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, del país e instancias internacionales, que contribuyan a fortalecer las políticas públicas relacionadas con la transparencia y los derechos humanos tutelados por el INAI en beneficio de la sociedad.

### **1. Fortalecimiento de del derecho humano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

Plantear medidas en beneficio de los sectores más vulnerables con el fin de asegurar que no haya barreras físicas, comunicativas, legales o de cualquier otra índole que impidan el acceso a la información como un derecho fundamental y el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de los Datos Personales.





Reconocer aspectos que requieren atención para que los grupos vulnerables y sectores específicos de la población puedan hacer valer sus derechos frente a cualquier entidad obligada y las instituciones garantes. Se trata de identificar oportunidades de mejora que permitan garantizar el pleno ejercicio de estos derechos.

Homologar los criterios y procedimientos para la protección de datos personales en todo el territorio nacional, así como estandarizar la manera en que los organismos garantes resuelven las denuncias que se presentan. El objetivo es garantizar una protección efectiva de los datos personales en todo el país y asegurar una respuesta consistente y adecuada ante las denuncias que se presentan.

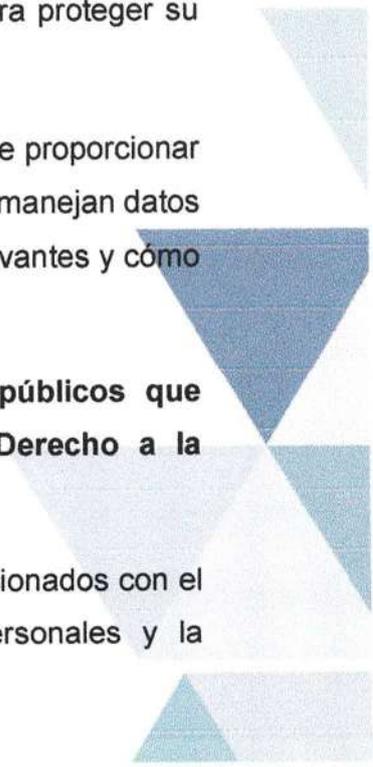
Desarrollar y aplicar guías y estándares nacionales: Es importante desarrollar guías y estándares nacionales claros para la protección de datos personales, que sean aplicables a todos los sectores y sujetos obligados. Estos estándares incluyen las mejores prácticas internacionales, así como las normas y regulaciones nacionales.

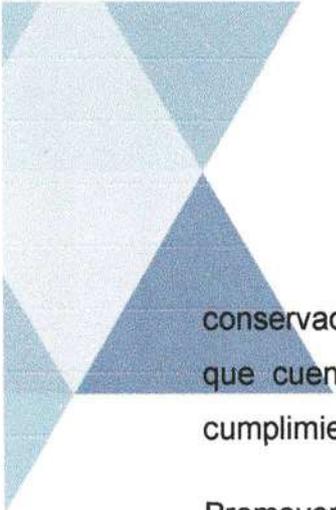
Aumentar la educación y la formación en la sociedad en general con el fin de consolidar una cultura de autoprotección de los datos personales. El objetivo es brindar a la población los conocimientos y habilidades necesarios para proteger su información personal y prevenir el uso indebido de los mismos.

Capacitar y formar a los funcionarios públicos y privados: Es importante proporcionar capacitación y formación para los funcionarios públicos y privados que manejan datos personales, con el fin de que conozcan las normas y regulaciones relevantes y cómo aplicarlas en la práctica.

## **2. Fortalecimiento en la profesionalización de servidores públicos que tutelan el Derecho de Acceso a la Información y del Derecho a la Protección de Datos Personales.**

La capacitación y formación de los servidores públicos en temas relacionados con el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la





conservación de archivos. El objetivo es fortalecer su profesionalización y asegurar que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para garantizar el cumplimiento de estos derechos y responsabilidades de manera efectiva y eficiente.

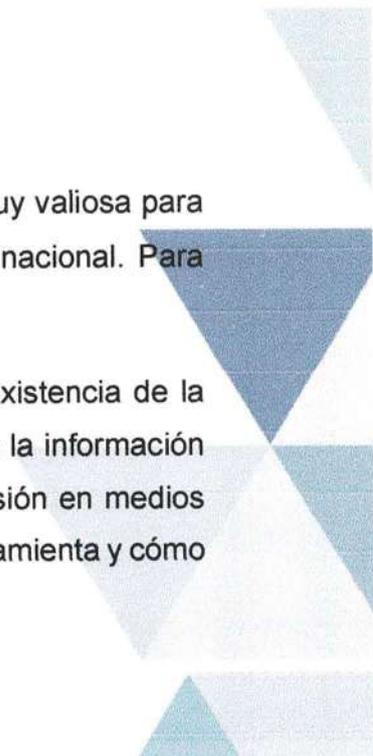
Promover que la normativa en materia de transparencia y protección de datos personales en todo el país establezca la obligación de que los servidores públicos titulares de estas áreas sean certificados antes de ocupar los cargos responsables de garantizar el derecho de acceso a la información. El objetivo es garantizar que los servidores públicos que desempeñen estas funciones cuenten con las competencias necesarias para proteger y hacer efectivos estos derechos.

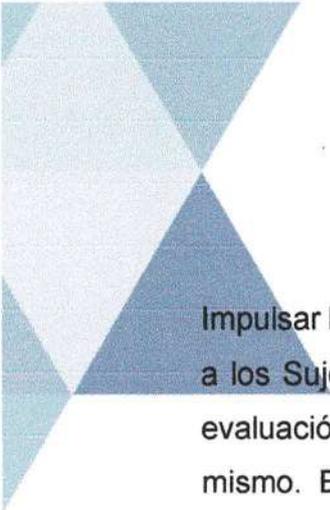
Impulsar la certificación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de todos los órdenes de gobierno, con el objetivo de promover la profesionalización en la materia y asegurar la eficacia en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. La certificación permitiría asegurar que los responsables de las unidades de transparencia cuenten con el conocimiento y las habilidades necesarias para garantizar el derecho a la información y para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente y efectiva. Esto contribuiría a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.

### **3. Fortalecimiento Institucional.**

Retomar la Métrica de la Transparencia ya que es una herramienta muy valiosa para evaluar y mejorar la transparencia de los Sujetos Obligados a nivel nacional. Para impulsar su uso, se pueden tomar las siguientes medidas:

Promover la Métrica de la Transparencia: Es importante difundir la existencia de la métrica y su importancia para fomentar la transparencia y el acceso a la información pública. Se pueden llevar a cabo campañas de sensibilización y difusión en medios de comunicación y redes sociales para informar al público sobre la herramienta y cómo funciona.

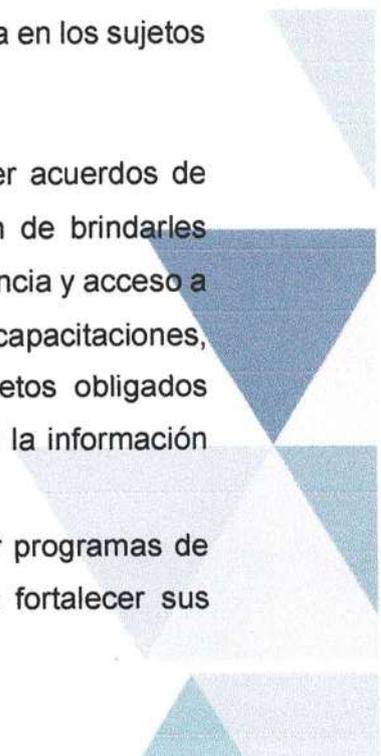




Impulsar la Métrica de la Transparencia a nivel nacional implica sensibilizar y capacitar a los Sujetos Obligados, identificarlos, definir los criterios de evaluación, realizar la evaluación, publicar los resultados, establecer un plan de acción y dar seguimiento al mismo. Esto permitirá mejorar el acceso a la información pública y fortalecer la transparencia a nivel nacional.

Explorar y gestionar nuevas fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional con el objetivo de dotar de más recursos tanto al INAI como a los órganos garantes de las entidades federativas. Estos recursos se destinarían a impulsar la creación de repositorios de información que permitan la conservación de la misma, especialmente la que se encuentra en hipervínculos y que actualmente no se encuentra disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia. Estos repositorios permitirán evitar la pérdida de información por cambios de administración y garantizar un acceso completo a la misma.

El fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública es un proceso continuo y requiere la colaboración de diferentes actores y organizaciones. En este sentido, se pueden considerar diferentes programas y estrategias que permitan fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública en los sujetos obligados. Algunas posibles iniciativas que se podrían desarrollar son:

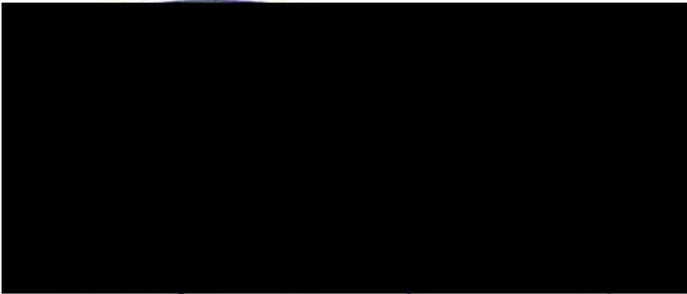
- Establecer acuerdos interinstitucionales: Se podrían establecer acuerdos de colaboración entre el INAI y los sujetos obligados, con el fin de brindarles acompañamiento y mejora institucional en materia de transparencia y acceso a la información pública. Estos acuerdos podrían incluir capacitaciones, asesorías, talleres y otros recursos que permitan a los sujetos obligados mejorar sus prácticas en materia de transparencia y acceso a la información pública.
  - Desarrollar programas de capacitación: Se podrían desarrollar programas de capacitación dirigidos a los sujetos obligados, con el fin de fortalecer sus
- 



conocimientos y habilidades en materia de transparencia y acceso a la información pública. Estos programas podrían incluir cursos, seminarios, talleres y otros recursos que permitan a los sujetos obligados mejorar sus prácticas en este ámbito.

- Promover la participación ciudadana: Se podrían desarrollar estrategias que promuevan la participación ciudadana en la vigilancia y monitoreo del cumplimiento de la transparencia y el acceso a la información pública por parte de los sujetos obligados. Esto podría incluir el desarrollo de mecanismos de retroalimentación y participación ciudadana, así como la promoción de campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información pública.

Mantener y dar continuidad a la política editorial actual, enfocada en temas de rendición de cuentas, transparencia, archivos y datos personales, y ampliar la publicación de contenido relacionado con estos temas. Esto permitiría fomentar la cultura de transparencia y acceder a la información en la sociedad, así como aumentar el conocimiento sobre la importancia de proteger los datos personales y conservar adecuadamente los archivos. Además, se podrían incluir temas relacionados con la ética y la integridad en el servicio público, y otros temas relevantes para el fortalecimiento del sistema democrático.



Fernando Hernández López.

